



REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE TRABAJO

“Año del Fomento a las Exportaciones”

DIVISIÓN DE ATENCIÓN AL VIH/SIDA

El Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) y el Ministerio de Trabajo, en el marco de las acciones de fortalecimiento de la Respuesta Nacional al VIH y al SIDA, emprendieron un proceso de consolidación de políticas públicas en materia de VIH y sida en el ámbito laboral. A partir del año dos mil cinco (2005) ambas instituciones desarrollaron acciones tendentes a garantizar los derechos laborales de las personas que viven con VIH o sida. En el año dos mil siete (2007) se inaugura, a lo interno del Ministerio de Trabajo, la Unidad Técnico Laboral de Atención Integral (UTELAIN), como resultado del proceso de colaboración interinstitucional.

Desde el año 2007 hasta el mes de Diciembre del año 2015, la UTELAIN realizo proyectos de VIH/sida conjuntamente con el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) antiguamente Copresida, auspiciados por el Fondo Mundial.

A partir del año dos mil catorce (2014), la UTELAIN se constituye como una de las Divisiones que compone la Dirección de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación, con el nombre de **División de Atención al VIH/SIDA** de conformidad con la Resolución No. 11/2014 de fecha quince (15) de septiembre del año dos mil catorce (2014), del Ministerio de Trabajo, refrendada por el Ministerio de Administración Pública, que aprueba la nueva estructura administrativa del Ministerio de Trabajo.



Lic. Dolly Graciano Matos
Encargada División Atención VIH/SIDA